



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

10442 *Relación de vehículos supuestamente abandonados en la vía pública*

De conformidad con lo establecido en el art. 71-1.a del R.D.L. 339/90, modificado por la ley 11/99 establece que se presumirá racionalmente abandonado un vehículo en cuanto lleve estacionado por un periodo superior a un mes, y su estado de deterioro, es notable.

Mediante el presente anuncio se hace saber que los titulares de los vehículos, según la relación que sigue disponen de quince días para reclamar dichos vehículos, contados seguidamente desde la publicación del presente anuncio en el BOIB, pasado este plazo los vehículos serán puestos a disposición de de una empresa debidamente autorizada para su desguace.

TIPO	MARCA	MODELO	MATRICULA .
Turismo	Mitsubishi	Galloper super	9605BTN
Turismo	OPEL	ASTRA	2599FZJ
Turismo	RENAULT	CLIO	6370CJK
Turismo	FORD	KA	IB7025DS
Turismo	MERCEDES	A160	5358BSV
Turismo	VOLKSWAGEN	POLO	IB1061CZ
Turismo	SEAT	IBIZA	8490BBD
Turismo	DAEWOO	LEGANZA	6983FBF
Turimo	Volkswagen	Golf	IB1800DM

Santa Margalida a 3 de Octubre de 2018.

El Alcalde,

P.D.S. (Decreto núm. 1193 de fecha 02/12/2016, Primer Teniente de Batle, Martí A. Torres Valls)
Joan Monjo Estelrich

